

		NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL				CÓDIGO: F-GS-01 VERSIÓN: 2 FECHA: 15/07/2022 PÁGINA: 1			
Forma de notificación:	Personal	<input type="checkbox"/>	Correo certificado	<input type="checkbox"/>	Aviso	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	
DIA			MES		AÑO				
NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR	ADRIAN ESTIVEN DIOSA RUIZ			CEDULA	1.000.897.822				
NÚMERO FICHA O CARPETA	45297								
DIRECCIÓN	CARRERA 24 C # CALLE 90 230 INT 203			TELÉFONOS	3013941124 - 3243242668				
BARRIO	Manrique (Maria Cano-Carambolas)	COMUNA	3						
TIPO DE NOTIFICACIÓN	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO			INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO			<input checked="" type="checkbox"/>		
	IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO			DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO			<input type="checkbox"/>		
TERMINACIÓN DEL SMAT		<input type="checkbox"/>			OTROS		<input type="checkbox"/>		
TIPO DE EVACUACIÓN	Definitiva Temporal No Bene	<input checked="" type="checkbox"/>	TENENCIA	Propia Alquilada Prestada Inviada	<input checked="" type="checkbox"/>	PERDIDA DE ENSERES	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	
TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años)	22 AÑOS								
DESPLAZADO	SI	<input type="checkbox"/>	HACE CUÁNTO:	<input type="checkbox"/>		REGISTRADO	SI	<input type="checkbox"/>	
	NO	<input type="checkbox"/>	DE DÓNDE	<input type="checkbox"/>			NO	<input type="checkbox"/>	
NO SABE									
PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN	ADRIAN ESTIVEN DIOSA RUIZ			CEDULA	1.000.897.822		PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR	JEFE DE HOGAR	
INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO									
<p>SE NOTIFICA AL GRUPO FAMILIAR DEL SEÑOR ADRIAN ESTIVEN DIOSA RUIZ DE REMISIÓN ORDINARIA N° 126250 DE LA NO ATENCIÓN DENTRO DEL SUBSIDIO DISTRITAL DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL DEBIDO A QUE:</p> <p>LOS HOGARES EN CONDICIÓN DE MERO TENEDOR ÚNICAMENTE PUEDEN SER ATENDIDOS SI CUENTAN CON ORDEN O RECOMENDACIÓN DE EVACUACIÓN DEFINITIVA Y HAN SUFRIDO PÉRDIDA DE ENSERES. EN EL PRESENTE CASO, EL HOGAR EVALUADO NO CUMPLE CON ESTOS CRITERIOS, POR LO TANTO, SU ATENCIÓN DENTRO DEL MARCO DE LA EMERGENCIA NO ES PROCEDENTE. POR CONSIGUIENTE, UNA VEZ FINALIZADO EL PERÍODO DE ATENCIÓN DE TRES (3) MESES EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA, NO PROcede LA PRÓRROGA DE LA ATENCIÓN.</p> <p>HOGAR CONFORMADO POR 1 PERSONAS, REMITIDAS CON UNA RECOMENDACIÓN DE EVACUACIÓN: TEMPORAL, UNA TENENCIA DE LA VIVIENDA: PRESTADA, DAÑOS EN LA VIVIENDA: PARCIAL, PERDIDA DE ENSERES: PARCIAL</p> <p>POR LO CUAL NO PROcede LA ATENCIÓN.</p> <p>SI NO ES POSIBLE NOTIFICAR POR CORREO CERTIFICADO O EN CASO DE SER NECESARIO SE NOTIFICARÁ POR AVISO</p>									
<p>Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Desarrollo (ISVIMED) con NT 900.014.480-8, para que recopile, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recoger este informe personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.</p>									
<p>Expresamente autorizo que sea notificada al correo electrónico _____, los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 58 y 57 del Código de Procedimientos Administrativo y de la Contencioso Administrativo.</p>									
<p>INTERESADO/A EN INGRESAR AL PROYECTO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>									
<p>Nombre de quien realiza la notificación c.c.</p>				<p>Nombre del beneficiario o integrante c.c. La persona se niega a firmar <input type="checkbox"/></p>					
<p>Firma de testigo y cédula</p>									

